



ESCUELA PROFESIONAL  
MONDRAGON

7 de Mayo de 1963

Ilmo.Sr.D.Enrique Salgado Torres

Director General del Institute Nacional de la VIVIENDA

MADRID

Ilmo.Sr.:

Acabamos de recibir la comunicación de la Dirección General de Enseñanza Laboral del Ministerio de Educación Nacional referente a la aprobación de las Obras para la construcción del pabellón de talleres y clases practicas de la nueva ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRIA INDUSTRIAL de MONDRAGON per el Consejo de Ministros celebrado el día 3 del corriente con arreglo al proyecto de los Arquitectes Srs. Astiazaran y Mecerea.

El emplazamiento de este nuevo centro de formación para 1.300 alumnos y alumnas está previsto en el Peligero No.7, en su mitad izquierda del Rio Aramayona, a cuyo objeto interesa sea resuelto nuestro expediente de solicitud presentado en ese Institute Nacional de la Vivienda. Nuestra actual matrícula de 650 alumnos hacinados y en la previsión de incremento de la misma para el próximo curso, nos urge el disponer de espacio adecuado y per tanto la construcción de la proyectada Escuela en el más breve espacio de tiempo.

Ignoramos si puede haber alguna dificultad per su parte y de todas formas LE SUPPLICAMOS encarecidamente la resolución de este expediente para que pedamos aprovechar los próximos meses intensamente, deseando poder llevar a cabo la subasta de las obras tan prente como tengamos su conformidad.

Al saludarle respetuosamente le renovamos el testimonio de nuestra colaboración y reconocimiento en la confianza de su benévola disculpa per estas premuras. Suyes atts. ss. ss.

POR LA DIRECCION DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL

Javier Retegui



ESCUELA PROFESIONAL  
MONDRAGON